

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre. . . Ptas. 4'00
 España, trimestre. . . » 4'50
 Unión postal, un año. . . » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Restituto mr., Máximo ob. y Sta. Teodosia.

SANTOS DE MAÑANA.—San Fernando rey de España.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

(El culto de María)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor por todas partes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cooperar al esplendor de estas fiestas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Dominicas de la Presentación, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

Santa Iglesia Catedral

Capilla del Santísimo.—Continúa á las seis y media, la Novena del Espíritu Santo, prescrita por Su Santidad. Durante los ejercicios de la misma se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Parroquia de San Francisco

Sigue la Novena del Espíritu Santo después de la Misa de las ocho.

Parroquia de San Juan Bautista

Por la tarde, á las seis y media, Rosario y continúa la Novena del Espíritu Santo.

Iglesia del Sagrado Corazón

Empieza el solemne Triduo que los socios de la Corte de María dedican á su excelsa Patrona.

A las seis de la tarde se cantará el Trisagio Mariano, seguirán los ejercicios del mes de María y luego sermón á cargo de un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

MES DE MARIA

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la Misa. Por la tarde, á las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Santísima Trinidad.—Durante la Misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco Misa y ejer-

cicios con acompañamiento de harmonium y letrillas, y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos en la función de la tarde habrá sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa y por la tarde, á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—Durante la Misa de las siete.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.

—A las seis y media, durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media, luego la Misa durante la cual se rezará el santo Rosario.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

NO POR ELLOS

Escarmentados con el mal suceso que tuvieron para ellos las últimas elecciones de diputados en la Villa y Corte, los liberales monárquicos se proponen hacer un nuevo y más eficaz llamamiento á todos los ciudadanos partidarios de la monarquía para ver si logran tomar el desquite de los republicanos derrotándolos en las elecciones municipales.

Está muy bien; pero ocurre preguntar quiénes son estos liberales, llámense fusionistas, ó llámense conservadores, para hacer el tal llamamiento, y con qué derecho van á exponer al público sus temores y exhalar sus quejas por los avances de la república, pidiendo á voz en grito que les ayuden todos á poner remedio á mal tan grave.

¿Quién tiene la culpa de que haya en España tantos enemigos de la monarquía? No hay que decirlo: tiénenla sin duda alguna los liberales monárquicos. Tiénenla esa libertad maldita á cuyo favor se han propagado en España de un modo espantoso y tremebundo todos los errores y todos los vicios; y esa libertad ha sido establecida por ellos, protegida por ellos, ensanchada por ellos y proclamada por ellos en todo tiempo, como lo ha sido últimamente con suprema imbecilidad por el jefe del actual gobierno. A esa libertad se debe el que no sólo haya aumentado en proporciones colosales el partido republica-

no, sino que se hayan formado otros partidos más temibles, como son el socialista y el anarquista.

Ya sabemos que la forma de gobierno republicana no es ningún error ni ningún vicio; no ignoramos que esta forma, en si misma considerada, es tan buena como cualquier otra; pero sabemos igualmente que aquí en España, lo mismo que en Francia y en todas las naciones europeas de la raza latina, es la forma preferida por los enemigos del orden y de la libertad verdadera: por esto no puede aumentar aquí el número de los revolucionarios y de los ateos, sin que aumente á proporción el número de los partidarios de la república. De suerte que si hoy en día han alcanzado tal preponderancia los enemigos de la forma monárquica, por fuerza hay que atribuirlo, no precisamente al error político, error grosero si lo hay, consistente en que un gobierno constituido permita la propaganda de ideas contrarias á las que sirven de base á dicho gobierno, sino al error moral y religioso de consentir la predicación de todas las doctrinas que puedan pervertir las conciencias de los ciudadanos.

Por eso cuando nos hallamos en presencia de un hombre enemigo de Cristo y su Iglesia, un hombre partidario de todos los errores y abominaciones y esparcidos por las sectas, no hay que preguntar á que partido político pertenece: pertenece al partido republicano. Buena es, repetimos, esta forma de gobierno, considerada en si misma; pero mala, muy mala, desde el punto de vista del modo como la conciben sus partidarios de hoy, y del fin con que tratan de establecerla. Porque tras de fundar su legitimidad en el error condenado de que es el pueblo la fuente de toda potestad pública, la miran como el más adecuado instrumento de agarrotar á la Iglesia é impedir de un modo absoluto la predicación de la verdad y el ejercicio del bien. Como es buena también, y muy buena y excelente la forma monárquica, sin perjuicio de que resulte mala y detestable entendiéndola del modo que la entendi-

ron los antiguos cesaristas, los cuales imaginaban que el poder de príncipe venía inmediatamente de Dios sin ninguna relación con la voluntad del pueblo, y que no habría en la tierra ningún poder superior ni igual al poder civil, error este último que, sea dicho de paso, es común á los demócratas modernos.

¿Querían nuestros famosos liberales monárquicos poner coto á los progresos de republicanismo? No tenían que hacer sino procurar la conservación de nuestro antiguo carácter, carácter monárquico, si, pero carácter ante todo profundamente religioso.

Otra cosa habian de hacer también, que no han hecho. Entre los partidarios de la forma de gobierno contraria á lo existente hay muchos que creen de buena fe que con la república se curarán como por ensalmo todos los males de la patria, males que atribuyen á los desaciertos, traiciones y latrocinios de los monárquicos que han disfrutado del poder. Si estos monárquicos hubiesen gobernado según ley y razón, ¿existiría esta preocupación tan fundadora en parte y tan justa?

Pero es el caso que hasta el presente se han ceñido á gobernar con arreglo á sus concupiscencias, sin más que entonar á menudo, de palabra y de obra himnos á la libertad. Creían los insensatos que no había más que hacer, y que á lo sumo se formaría un pueblo de herejes y ateos, cosa que les tenía sin ningún cuidado; pero hé aquí que les ha salido mal la cuenta, y el pueblo en vez de darles las gracias por las libertades otorgadas, les pide que abandonen el poder de prisa y para siempre: justo castigo de sus debilidades y egoísmo.

Indudablemente hay que combatir la república; pero no por la linda cara de los liberales monárquicos.

GIL

PROYECTO

LEY Y BASES PARA LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

El primero consta de un solo artí-

culo, en el cual se dispone que la ley municipal de 2 de octubre de 1877, la provincial de 29 de agosto de 1892, las que en fechas más recientes introdujeron variantes en ellas y todas las demás disposiciones publicadas para aclararlas ó ejecutarlas, quedan reformadas en los términos que expresan las bases, á las cuales se adaptará é incorporará la parte pertinente del derecho constituido que ellas dejan en vigor, redactando la ley de Administración local, que el Gobierno publicará y pondrá en observancia, sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes del texto definitivo.

Las bases son 24, estableciéndose en la primera que quedan derogadas en cuanto atañe á las corporaciones municipales, las leyes desamortizadoras, siendo la exclusiva competencia de cada Ayuntamiento la que determinan los artículos 72 al 75 de la vigente ley de 2 de octubre de 1877, no pudiéndose constituir nuevos Municipios que cuenten menos de 2.000 residentes en el término, como no sea por la unión de dos ó más de los incompletos que hoy existen.

Los poblados, aldeas, barrios ó caseríos que actualmente forman municipio juntamente con otros, conservarán para sus derechos peculiares su administración especial, que ejercerán tres concejales pedáneos, elegidos, con tres suplentes, al votarse los concejales del Ayuntamiento.

La base segunda dispone que los Municipios menores de 200 residentes se agruparán y fundirán con los más inmediatos dentro del año subsiguiente á la promulgación de esta ley, y cuando el Municipio incompleto esté rodeado por otros mayores de 2.000 almas, elegirá entre ellos uno para la unión, según convenga al mejor servicio y respetando las afinidades naturales.

Los Municipios incompletos se administrarán por medio de una junta que elegirán los Ayuntamientos. Se nombrarán los vocales según la importancia del vecindario, y si solo resultasen elegidos dos, el Municipio más populoso elegirá un tercero.

Para los efectos legales, los vocales tendrán la misma consideración que los concejales.

Las funciones de secretaría de la mancomunidad las ejercerán los secretarios de los Ayuntamientos en cuya población reside la Junta, que por regla general residirá en la capitalidad del Municipio más populoso.

(Se conitnuará.)

— XVIII —

— XXIII —

— XXII —

— XIX —

que, tomando ó alijando en breves horas la poca carga que importa ó exporta, huye precipitadamente de estas aguas en donde solo se respira desolación y miseria; y he aquí explicada la causa de que, aquella zona de 40 metros de anchura y 500 metros de longitud que se creyó un día que sería poblada de grandes edificios que nacieran al calor de la vida y movimiento del puerto, se encuentra aun sin cumplir su misión, y así continuará por tiempo indefinido, si no se procura darle otro destino más adecuado á las circunstancias que hoy concurren á Tarragona y su puerto, cada día más decadentes una y otro, sin que se vislumbre ningún horizonte de regeneración y prosperidad en su riqueza, tanto absoluta como relativamente considerada.

Ya pues que el puerto no ha podido dar vida á la urbanización del muelle de costa, y que por esta causa hay que renunciar en absoluto á utilizar la zona de 40 metros destinada á los grandes almacenes ó edificaciones urbanas, entendemos que debe tratarse de invertir los términos del problema, y ver, si dando á dichos terrenos una aplicación distinta de la que concibió la Junta y la dirección de las obras del puerto, cuya aplica-

sito de este documento que solamente es necesario que la Junta de Obras y la Superioridad acuerden conceder al peticionario la autorización necesaria para ocupar dichos terrenos y ejecutar las obras que se proponen en el adjunto proyecto que sumariamente vamos á describir.

Las obras consistirán en cerrar con una fuerte valla de madera toda la zona de terrenos que estaba destinada á la edificación de almacenes la cual mide una longitud de 500 metros en sentido paralelo á la costa, y un ancho de 40 metros en sentido normal á la anterior dimensión.

Dicho espacio se distribuirá en dos series de corrales, en número de 33 á cada lado, separadas estas series por un pasadizo ó corredor de 3 metros de anchura, y de toda la longitud de la zona de terrenos ó sea de 500 metros.

Todos los corrales serán rectangulares de igual superficie, la cual está dada por las dimensiones de sus lados que son 15 metros en el sentido de la mayor longitud de la zona y 18'50 metros en sentido normal á esta, ó sea en el de la anchura.

Próximamente en la parte central de la zona ó sea á la mitad de su longitud y ocupando la superficie de

ellos podrá sacar beneficio alguno, muy á pesar suyo, cualquiera solución que haga variar estos pesimismo debe ser aceptada desde luego por la Junta y por la superioridad, siempre que se ofrezcan las suficientes garantías de que no han de quedar defraudadas las esperanzas de la Junta y las legítimas aspiraciones de Tarragona, y de que desde luego desaparezca toda sospecha de que puedan sufrir menoscabo ó lesión los intereses públicos y de los particulares, sino que por el contrario se tenga la seguridad más absoluta de que unos y otros hayan de resultar beneficiados.

Tal solución entendemos que está dada, con la realización del proyecto que se trata de llevar á cabo, el cual consiste en la ocupación temporal de la expresada zona de terrenos de 500 metros de longitud por 40 de anchura con destino á la construcción de unos grandes corrales sistema americano para el depósito de ganado vacuno y de otra especie que pueda importarse de la República Argentina, para el abastecimiento y consumo de la zona de la península que ya queda descrita en la primera parte de esta Memoria; y para que esto tenga lugar, ya hemos dicho en otro

ción responda á fines plausibles, que ofrezcan al propio tiempo garantías de seriedad y horizontes de riqueza, que puedan determinar el que, Tarragona y su puerto, salgan de la postración y abatimiento en que hace muchos años yacen sumidos, sin esperanza de que cual otro Fénix puedan resurgir de sus cenizas.

Hemos de convenir en que, ni la Junta de obras del puerto ni el Estado á quien ella representa en sus funciones administrativas cerca de esta parte las obras públicas, no pueden ni deben conformarse, en que aquellos terrenos de la zona que se destinó para almacenes continúen estando improductivos, y siendo un testigo elocuente de la pobreza é inacción del puerto de Tarragona.

Si la Junta encontrase medio de cambiar la suerte de aquellos terrenos convirtiéndolos de páramo desolado como lo son ahora, en oasis floreciente y productivo como pudieran serlo, á buen seguro que no omitiría sacrificio alguno, de cualquier clase que fuera para llegar á fin tan deseado y plausible. Cualquier gasto que en este sentido acometiese lo haría con el mayor gusto con la sola idea de proporcionar algún beneficio á la población de Tarragona, y á los

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La justa fama adquirida por el centro de educación para señoritas que en esta ciudad dirigen las virtuosísimas e ilustradas MM. de Jesús-María adquiere de año en año mayores proporciones.

Sea prueba plena de nuestra afirmación la fiesta celebrada ayer en el colegio organizada para hacer entrega á las distinguidas educandas de los lauros adquiridos durante el curso.

La importancia y encantos de los hermosos actos ayer realizados, merecen algo más que un modesto sueldo de gaceta; por esto nos proponemos hacer mañana una merecida reseña á fin de que nuestros lectores que no tuvieron ocasión de asistir á la fiesta la puedan conocer en detalle.

Dos fueron las conferencias que ayer en la «Asociación catalanista» dió de su proyecto el Sr. Artal.

La primera fué de carácter íntimo y á la misma asistieron solamente algunos individuos de la sociedad y por lo tanto no podemos dar cuenta de la misma.

A la segunda, que fué pública, tuvimos el gusto de asistir y en ella expuso el Sr. Artal en los términos más adecuados el alcance y finalidad de su proyecto, mostrando además los planos de la futura construcción.

La idea va tomando la extensión merecida; y Tarragona la ha acogida cual se merecía; con entusiasmo cada día más creciente.

No desmaye, pues, el amigo Sr. Artal, que indiscutiblemente estará curtido en las luchas de la vida; trabaje con fe y constancia y no dude que verá sus esfuerzos coronados por el éxito.

Después de haber recibido los auxilios espirituales ayer falleció en esta ciudad la virtuosa Sra. D.^a Josefa Cioró Domenech, cariñosa esposa de D. Enrique Puigventós.

A las cinco de esta tarde tendrá lugar el sepelio el que indudablemente se verá muy concurrido dadas las relaciones de amistad con que cuenta la familia de la finada.

Reciba su afligido viudo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Se han expuesto en la Secretaría del Instituto provincial los trabajos en barro de los alumnos de la clase de modelado y vaciado, llamando la atención de los inteligentes por su corrección de dibujo y más aún por el poco tiempo que hace que se dedican los alumnos á aquella clase de trabajos.

Felicitemos al profesor D. José Verderol así como á sus alumnos por la aplicación demostrada.

Ha sido nombrado subdelegado interino de medicina en esta provincia nuestro particular amigo y distinguido médico D. Francisco Cisquer.

Según noticias, el señor Ministro de Instrucción pública se propone ordenar á los Rectores, que anuncien en el presente mes de mayo las vacantes correspondientes al concurso de ascenso que está mandado en marzo, y que se dejó en suspenso por el decreto de gracias.

Para el día 31 del actual tiene anunciado la sociedad el «Sport Mataronés» grandes carreras de velocípedos que se verificarán en Mataró á las cuatro de la tarde de dicho día.

Ha visitado esta redacción el último número de la revista *Gent Jove* órgano del «Centre Catalá» de esta ciudad.

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado cuatro Reales órdenes referentes al servicio militar.

Por una de ellas se niega á los hijos de voluntarios de Ultramar el derecho que á la excepción del servicio militar disfrutaban los de voluntarios vascongados liberales de la última guerra civil; por la segunda se dictan reglas para resolver las discordias entre los dictámenes facultativos que se den en los segundos reconocimientos de mozos; por la tercera se dispone la forma en que han de prestar servicio los prófugos presentados ó aprehendidos, y por la cuarta se determinan los casos de incompatibilidad por parentesco entre los presidentes y vocales civiles y militares de las Comisiones mixtas de reclutamiento.

En una de nuestras últimas ediciones adelantamos la noticia de que los señores Zulueta, Russiñol, Rahola, Maristany y Roig, Torres proyectaban emprender un viaje á la República Argentina y hoy tenemos que añadir que se nos asegura que junto con los mencionados señores marcharán también algunos gerentes de importantes casas mercantiles interesadas en el buen éxito de la compañía cuya constitución se elabora para fomentar las relaciones entre España y la América latina.

Pianos.—Cateura y C.^a, S. en C.—Pasaje de la Merced, núm. 3, Barcelona.

A los alumnos del grado elemental del Magisterio que tengan aprobado en los estudios del Bachillerato, la asignatura de Psicología, Lógica y Ética, se ha acordado por la Superioridad, se les dispense del examen de las de Ética y Rudimentos de Derecho.

Los individuos naturales de esta provincia Antonio Espina Puig, de esta ciudad; José López Ros, de Tortosa; Ramón Porquera Jardí, de La Figuera; Esteban Valsebre Valsebre, de Fatarella; y Andrés Zaragoza Tomás, de Ametlla, ó sus herederos, podrán reclamar al Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón de cazadores de Valladolid número 21, residente en Cádiz, los ajustes que les corresponde percibir.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ramón Garzón, 22.529'35 pesetas.
D. Celestino Salvado, 26.743'36.
D. Adolfo Mateu, 129'22.

Precios que regirán para los conciertos que el domingo próximo dará el «Orfeo Catalá» en el teatro Principal de esta ciudad.

Tarde: Palcos proscenios sin entradas, 35 pesetas.—Id. id. principales sin entradas, 35.—Id. plateas sin id., 25.—Id. principales sin id., 30.—Id. de 2.º piso, 12.—Butacas con entrada, 4.—Lunetas con id., 3.—Asientos fijos con id., 2.—Entrada general, 1.

Noche: Palcos proscenios plateas sin entradas, 40 pesetas.—Palcos proscenios principales sin id., 40.—Id. plateas sin id., 30.—Id. principales sin id., 35.—Id. de 2.º piso, 15.—Butaca con entrada, 5.—Luneta circular con entrada, 3'50.—Asiento fijo, 2'50.—Entrada general, 1.—El timbre móvil á cargo del público.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Mañana con el expés de Madrid es esperado en Barcelona el nuevo capitán general de esta región D. Manuel Delgado Zulueta.

Ayer mañana estuvieron en la residencia de los PP. de la Compañía de Jesús de esta ciudad, el M. I. Sr. D. Ramón Guillaumet, Vicario general y gobernador eclesiástico del Arzobispado y el señor secretario de Cámara, con el fin de saludar y ofrecer sus respetos al excelentísimo Sr. Obispo de Tortosa. Hoy ha salido para Barcelona y Manresa, habiéndole despedido en la estación el gobernador eclesiástico.

En el tablón de edictos de la Catedral se ha fijado uno del obispado de Segovia anunciando la vacante en aquella Iglesia Catedral de una plaza de salmista.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus solicitudes antes del 23 de junio próximo.

La Dirección general de Sanidad ha recomendado al gobernador civil que haga cumplir con todo rigor las disposiciones de la Real orden de Diciembre último sobre vacunación y casos de viruela, que castigue severamente á los médicos encargados de los diversos distritos de la provincia que no cumplan con todos los requisitos que se indican en la repetida Real orden, y que dé cuenta á aquella Dirección de las deficiencias que se hayan notado en el expresado servicio.

Hoy es esperado en esta ciudad el senador por la provincia D. Juan Cañellas.

Feliz estancia.

En la función del último día del mes de María que tendrá lugar pasado mañana en la iglesia de S. Miguel, se cantará la letrilla *Bendita sea tu pureza*... puesta en música por la distinguida señorita de esta ciudad D.^a Dolores Ricomá.

Tenemos las mejores noticias de esta composición musical, que de confirmarse, como esperamos, indiscutiblemente será del agrado de los inteligentes en el arte musical.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que copiamos de un colega local:

«Llamamos la atención del señor alcalde sobre la conveniencia de solicitar, á la mayor brevedad posible, de las empresas ferroviarias cuyas líneas afluyen á esta ciudad, concedan billetes económicos á los bañistas que concurren á nuestras playas en la próxima época veraniega.»

Dicha medida es de gran interés si se quiere fomentar la afición á los baños de mar, dando vida á nuestra población que tan necesitada de ella se halla.

Bueno sería, además, que no se dejara en olvido el proyecto de convertir Tarragona en una estación veraniega, y que todo cuanto se hiciera para dar animación á esta ciudad durante el verano, tienda á preparar la realización de una idea que debidamente estudiada y llevada á la práctica, reportaría grandes beneficios á una de las ciudades que por su clima y situación topográfica puede vanagloriarse de ser una de las más bellas e higiénicas de las costas del Mediterráneo.»

Noticias de Tarrasa dicen que se ha presentado un caso de viruela en aquella población, no estando vacunado el que se encuentra atacado de dicha enfermedad.

El día 27 del actual, tuvo lugar en la ciudad de Valls, la solemne bendición del nuevo templo de las Religiosas Hijas del Smo. é Inmaculado Corazón de María.—A las nueve de la mañana el reverendo D. José Teixidó cura Arcipreste de San Juan por delegación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona hizo la solemne Bendición de aquel hermoso y artístico templo, asistido de los reverendos curas Eónomos de Ntra. Sra. del Carmen y de San Antonip abad. Actuó de secretario en tan solemne acto el señor Sindico de la Rda. Comunidad de presbíteros de San Juan D. Francisco Guardia; asistieron á dicha ceremonia, toda la Rda. Comunidad de San Juan, clero de todas las parroquias y ciudad de Valls, junto con todas las autoridades de la localidad previamente invitadas para tan solemne acto.

Una vez bendecida la nueva iglesia, empezó el oficio á toda orquesta, coincidiendo esta toleminidad con el Aniversario de la elección de nuestro bondadísimo Prelado á la alta dignidad de que hoy se halla revestido; ocupó la catedral del Espíritu Santo, el Rdo. Dr. D. Francisco Cunillera, quien supo cautivar al auditorio con sus hermosas palabras y bellísimos conceptos.

Terminó tan solemne acto, con un solemne Te-Deum, preces finales y oración al Santísimo Corazón de María.

Neurosteógeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Los pasajeros que han de utilizar el tren que llega procedente de Barcelona, á Picamoixons á las siete aproximadamente de la tarde, y han de continuar su itinerario hasta alguna de las estaciones de la línea de Lérida, Reus y esta ciudad, son contadas las veces que pueden enlazar con este tren irrogándose muchos perjuicios y no pocas molestias, puesto que en varias ocasiones al tomar el billete en Barcelona y preguntar para mayor seguridad—si enlazaba en Picamoixons con el de Lérida, les contestan que sí, y al llegar para cambiar de tren, encuentran que ya ha marchado.

Como no hay facilidades para hospedarse en Picamoixons, suplicamos á las dos compañías ferroviarias que procuren regularizar el servicio de enlace, y así el público sabrá que puede realizar su viaje en una misma jornada.

Un colega se queja del pésimo estado en que se halla la carretera de Montblanch á Reus, y principalmente en el trozo comprendido entre esta última población y la Selva del Campo.

Llamamos la atención de los señores diputados provinciales, esperando se procurará el pronto arreglo de la citada vía de comunicación.

Instrumentos de música de todas clases.—Ventas al por Mayor.—E. Prat Pina.—Riera Alta, 50, Barcelona.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de la Gobernación estableciendo reglas para la creación de farmacias municipales.

Anuncio de la Intervención de Hacienda de esta provincia de que desde 1.º de junio próximo se recibirán en la Delegación de Hacienda los cupones núm. 7 de los títulos del 4 por 100, interior de la emisión de 1900 é inscripciones nominativas de igual renta.

La Universidad literaria de Barcelona anuncia la provisión de una plaza de Ayudante gratuita de la sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Baleares, y otra de la de Letras para el mismo Instituto.

Las Alcaldías de Torredembarra, Vilanova de Escornalbau, Colldejou, Prat de Compte, Vallfogona, Borjes del Camp, Masroig y Pla de Cabra insertan anuncios de diversos servicios de sus respectivos municipios.

Cédula del Juzgado de Tortosa citando á D. Juan Bayarré Pla, de ignorado paradero.

Edicto del Juzgado de Falset requiriendo á D. José Rius Tapias para que dentro el término de ocho días comparezca ante dicho Juzgado á satisfacer el importe de las costas causadas en la Audiencia de Barcelona.

VARIEDADES

El hombre más viejo del mundo

Indudablemente el hombre más viejo del mundo es Manuel del Valle, que reside en Meulo Park (California), y que acaba de cumplir ciento cincuenta y siete años.

Manuel del Valle tiene pruebas legales de su edad.

En muchos casos de supuesta longevidad, graves dudas se han suscitado respecto á la autenticidad de la fecha atribuida al nacimiento, pero Manuel del Valle conserva su fe de bautismo firmada por el jefe político de Zacatecas (en Méjico).

El certificado que prueba que del Valle nació en Zacatecas el 24 de noviembre de 1745 está corroborado por los Archivos de Aduana mexicana, en que estuvo empleado durante largos años.

Si no fuera por estas pruebas indiscutibles, sería casi increíble que un ser humano hubiese alcanzado una edad extraordinaria.

Cuando Napoleón fué derrotado en Wasterlloo era ya un anciano, habiendo cumplido los sesenta y siete años.

Diecinueve años antes del principio de la guerra mexicana, se había retirado de los negocios, habiendo alcanzado entonces los ochenta y ocho años.

En 1845, cuando tenía justamente un siglo, del Valle arribó con sus parientes á la que es ahora la ciudad de San Francisco.

Desde entonces ha vivido en casa de D. José del Valle, su tataranieto.

Del Valle representa bien su edad. Es un hombre pequeño, seco, encorvado, en cuya posición sólo tiene cinco pies de alto y pesa noventa libras, camina sin ayuda y dá una vuelta diaria alrededor de su casa.

Hace treinta años que no se aleja más de dos cuerdas de su casa.

Su vista es muy escasa pero oye muy bien.

Nunca ha demostrado interés en los sucesos humanos.

Es muy sobrio; no ha consumido nunca licores y no sabe fumar.

Nunca ha tomado alimentos sólidos, nutriéndose con caldos, y casi siempre está sentado al sol á cuya influencia, según él, debe su larga vida.

intereses del puerto que administra mereciendo sin duda alguna por tan laudable conducta el agradecimiento de los habitantes de la población, y el aplauso de la Superioridad.

Con miras elevadas, y con el deseo de que redundasen en beneficio de los intereses generales de la región y de los particulares del puerto, acometió la Junta las obras del proyecto de urbanización que ha llevado á cabo, encontrándose al final de tantos desvelos y de tales sacrificios pecuniarios, con que la obra ha resultado esteril por falta de elementos que le den vida; y es triste considerar que á pesar del esfuerzo realizado y no obstante la inversión de una cuantiosa suma en la ejecución de aquellas obras, se haya venido á parar á que hoy en día no son utilizadas para el objeto á que se les destinó, gracias al estado de postración en que se encuentra el movimiento mercantil del puerto de Tarragona.

Si después de lo ocurrido con las obras ejecutadas se tratara de inducir á la Junta, á que invirtiese nuevas y considerables sumas en obras de análoga índole á las descritas, tratando con ellas de completar la idea de urbanización del muelle de costa, acometiendo edificaciones en la zona de

que se trata, sin ofrecerle al propio tiempo la garantía de que el sacrificio pecuniario que se realizara pudiera obtener la compensación consiguiente, ya sea de una manera directa traducida en nuevos ingresos para el tesoro del puerto ó ya indirectamente en beneficio de la población á cuyos intereses hermanados con los generales del Estado obedece la presencia de esta importante obra pública, comprendemos que tanto esta Corporación administrativa como el Estado se opusieran á realizar nuevos gastos que no llevarían en sí aparejada la seguridad del beneficio; y en tanto continuaría indefinidamente el actual estado de cosas encontrándose aquellos terrenos completamente abandonados sin provecho propio ni ageno y sin esperanzas siquiera de que en tiempos próximos ni remotos pudiera cambiar la faz del asunto; pues dada la marcha progresiva que por el sendero de la decadencia sigue recorriendo el porvenir de este puerto y su comercio, no cabe duda que cada día se vé más lejana su rehabilitación.

Esto sentado, y partiendo del principio de que los terrenos de que se trata no serán nunca utilizados por la Junta de Obras del puerto ni de

cuatro corrales, dos de cada lado del pasadizo de manera que se correspondan, se construirá un piso elevado ó altillo, que servirá para almacenar el heno ó forraje que juntamente con el ganado se importará de Argentina, á fin de que los animales no sufran perturbación alguna en su salud á la llegada á la Península, por efecto del cambio de alimentación. En el indicado piso alto ó almacén de forraje podrán almacenarse 3.885 metros cúbicos del expresado vegetal que seco, bien acondicionado, pesa por término al rededor de 300 kilos por metro cúbico, desprendiéndose de aquí que el peso total de forraje que pueden almacenarse será el de unas 1.165 toneladas.

La ejecución de la obra que se trata de llevar á cabo, así como el sistema de construcción y materiales que en ella han de emplearse, será de conformidad con las indicaciones de los dibujos que se acompañan y con arreglo á las siguientes instrucciones:

Se empezará por preparar el terreno en toda la extensión que han de ocupar las obras, tratando de conseguir el que sea un plano horizontal debidamente apisonado, para darle la consistencia necesaria á soportar el peso que sobre él el ha de gravitar

se ejecutaron las obras emprendidas en el proyecto las cuales fueron terminadas hace algunos años.

Por desgracia para la vida comercial de Tarragona y su puerto, no anduvieron desacertados la Junta y el ingeniero al juzgar que no era de necesidad inmediata la edificación de grandes almacenes pues la triste realidad ha venido á demostrar que tampoco eran imprescindibles las obras ejecutadas, toda vez que apenas si prestan servicio alguno en la actualidad; tal es el estado de decadencia y paralización de la vida mercantil de esta población, digna por cierto de mejor suerte, dadas sus envidiables condiciones de situación y posición geográfica; pero, de una parte la desaparición casi absoluta de los vívedos y la depreciación de los caldos base principal de la extinguida riqueza de la comarca de Tarragona, y de otra la proximidad del puerto de Barcelona, centro comercial que absorbe casi por completo todo el movimiento mercantil de Cataluña, han determinado la suerte del puerto de Tarragona, el que no obstante poseer mucho mejor fondeadero que ningún otro del litoral de Levante, apenas si recibe en la actualidad la visita de alguno que otro barco de cabotaje,

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Antonia Martorell Pu-
jol, Hermanitas Pobres (80 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Gijón y esc. en 25 días, v. Duro, de 482 ts., c. J. Prida, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.
De Barcelona en 6 horas, v. Gijón, de 446 ts., c. L. Menendez, con tránsito, consignado á los señores Hijos de Benigno Lopez.

Despachadas

Para Barcelona, v. Duro, con tránsito.
Para Gijón y escalas, v. Gijón, con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 28

	Día 27	Hoy
4 por 100 interior contado.....	76'20	76'52
4 por 100 idem fin de mes.....	76'50	76'52
4 por 100 idem fin próximo.....	76'66	76'72
4 por 100 amortizable.....	96'01	96'00
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	488'00	489'50
Tabacalera.....	435'50	437'25
Cambios de París.....	36'25	36'20
Idem de Londres.....	34'29	34'28
4 por 100 exterior.....	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	33'90	dinero
Id. á 60 días fecha.....	00'00	"
Id. á 3 días vista.....	00'00	"
Id. cheque.....	34'35	papei
París á 90 días fecha.....	36'50	"
Id. á 3 días vista.....	00'00	"
Id. á la vista.....	00'00	"
Hamburgo á la vista.....	00'00	"

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	76'45	76'47
" " fin próximo.....	00'00	00'00
4 " amortizable fin mes.....	95'95	96'00
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	104'15	104'35
" San Juan Abadesas.....	80'00	80'50
" T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'50	58'75
" T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
" Alicante 4 por 100.....	00'00	00'00
" M. T. B. Reus Roda.....	57'00	57'25
" Almansas 3% no adhe.....	00'00	60'00
" Almansas 3% anhe.....	77'15	77'35
" Orense.....	103'00	103'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	62'00	62'15
Medina-Zam. y O. á V.....	33'20	33'30
Norte de España.....	59'95	60'05
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	95'10	95'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

SENADO

Madrid 28, 5'3 t.

Empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno están los ministros de Marina y de Instrucción pública.

El Sr. Danvila recuerda que el discurso pronunciado por el Sr. Maura, hace ya tiempo en el Círculo Mercantil, sobre Administración local, difiere mucho del proyecto que ayer leyó en el Senado.

Advierte alguna de las contradicciones que se notan entre aquel discurso y el proyecto y anuncia que combtirá este último.

Para ello pide numerosos datos referentes á la Administración local, figurando entre ellos estadísticas y el estado económico de los Ayuntamientos.

El ministro de Marina ofrece comunicar á su compañero de Gobernación la petición del Sr. Danvila.

El marqués de Perijá se queja de que en las administraciones de loterías se carezca de billetes, y de que en cambio los tengan los revendedores, exigiendo por ellos crecidas sumas.

Cree que esto constituye un abuso que debe evitarse.

El ministro de Marina contesta que es difícil, sino imposible, que la reventa se haga en tales condiciones, y que el asunto no es de la incumbencia del Gobierno, sino de las autoridades locales.

Rectifican ambos señores.

El conde de Casa-Valencia trata de la adquisición de la casa de la Infanta, de Zaragoza, una de las joyas arquitectónicas de España, y pide que se prohíba la salida al de objetos artísticos de España.

Añade que esto debe hacerse para evitar que se repita lo ocurrido con unos cuadros murales de la quinta de Goya.

El ministro de Instrucción pública contesta que es irrealizable la aludida prohibición y que no es cierto que las referidas obras hayan salido de España, pues se encuentran en el museo de pinturas y en la sala de Goya.

Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas sin importancia. El Sr. Echevarria pide al señor

Sánchez de Toca que preste más atención y amparo á la marina mercante.

Juran el cargo de senadores el conde de Peñalver, el marqués de Lorenzana y el Sr. Ordóñez (don Ezequiel).

CONGRESO

Abrese la sesión a las dos y minubajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta se entra inmediatamente en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas referentes á las de Mahon y Villarcayo, proclamándose á los Sres. Prieto y Caules (republicano) y Gil y Gil (adicto).

El Sr. Calderón, de la comisión, impugna el voto particular de los Sres. Junoy y Canalejas (don Luis) en el dictamen del acta del conde de Maluquer (adicto), por el distrito de Hinojosa del Duque.

El Sr. Fernández Blanco apoya el voto particular, relatando los atropellos cometidos contra el candidato liberal derrotado.

Se desecha el voto particular, se aprueba el dictamen, proclamando al conde de Maluquer, y se suspende la sesión.

De ferrocarriles

La Real orden del ministerio de Obras públicas que publica hoy la Gaceta sobre itinerarios de los ferrocarriles de Levante y Andalucía, ordena que se corrijan previamente los errores y omisiones observados y se fijen las paradas.

Además se establece que en un plazo que no podrá exceder de cuatro meses, deben estudiar las Compañías las reformas en el servicio, estableciendo comunicación entre las regiones andaluza y levantina, acortando la duración actual del viaje.

También ordena la citada disposición que se admitan viajeros de tercera clase en los trenes correos.

Actas

La comisión de actas ha aprobado la del Sr. Rodrigo Soriano por Valencia, la de D. Constantino Rodríguez y conde de Garay por Madrid, la de Villafranca del Panadés señor Zulueta, la de Manresa por donde se proclama al Sr. Soler y March y la de Alcañiz proclamando al Sr. Andrade.

A pesar de lo que se aseguró anoche, el Sr. Junoy formula, al fin, voto particular respecto al acta de Manresa, aun cuando tiene la seguridad

de que será rechazado y que se proclamará al Sr. Soler y March.

El general Delgado Zuleta

El general Sr. Delgado Zuleta ha visitado al Sr. Silvela despidiéndose de él.

Ambos personajes han cambiado impresiones sobre la situación de Cataluña.

El general Delgado cuenta con la omnimoda confianza del Gobierno.

Inundaciones

9 n.

Recíbanse noticias verdaderamente desconsoladoras acerca de las inundaciones ocurridas en la provincia de León.

En el pueblo de Pajares de los Oteros ha tomado la inundación proporciones de terrible catástrofe.

Hasta la hora presente el telégrafo comunica que van arrastradas euarenta casas. Las escenas que ocurren son dolorosísimas en extremo. Una pobre madre vió perecer ahogada entre sus brazos á una hija suya niña de corta edad.

Los habitantes de dicho pueblo están consternados.

Las pérdidas materiales son incalculables.

Témense hayan ocurrido grandes daños en otros pueblos.

El convenio marroquí

10 n.

Se ha remitido al ministro de España en Tánger el convenio redactado por el Banco de España para el empréstito marroquí.

Dicho convenio será traducido al árabe en la legación española para que sea firmado por el representante del Sultán.

Mas de Marruecos

10'25 n.

Un despacho de Ceuta da cuenta de que en Fez corre muy válido el rumor de la muerte del príncipe tuerto á consecuencia de haber sido envenenado.

Añaden que las kábilas cercanas á la ciudad se están pertrechando de municiones de guerra.

El acta de Roquetas

10'52 n.

En la comisión de actas ha tenido lugar la vista de la de Roquetas.

El señor marqués de las Atalayuelas ha leído una enérgica impugnación en la que se formulan los más graves cargos en contra del exministro Sr. Puigcerver al amparo del que, dice, se cometieron hechos por demás escandalosos á fin de proteger á su hermano.

Protestó de que el Sr. Puigcerver forme parte de la comisión de actas discutiéndose la de un pariente tan allegado.

Finalmente ruega se aplace el dictamen hasta conocer el certificado del juez de la junta de escrutinio que llegará mañana.

El candidato electo Sr. Puigcerver se defiende afirmando la legalidad de la elección.

EXTRANJERO

Chilenos y argentinos

Paris.—Con motivo de la llegada al puerto de Buenos Aires del buque de guerra chileno «Chacabuco», se ha hecho un entusiasta recibimiento á los marinos de dicho buque, habiendo sido muy obsequiados por los bonaerenses.

Los chilenos han dado un banquete al general Roca á bordo del «Chacabuco», al que asistió lo más selecto de la sociedad argentina.

Los oficiales chilenos asistieron por la noche á una función de gala que se dió en honor suyo en el teatro Politeama.

Incendio

Paris.—De Nueva York telegrafian que un voraz incendio ha destruido gran número de viviendas en Lacania, habiendo quedado sin albergue más de 3.000 personas.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olórgaga.

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

TOLDO

Se vende uno de nuevo con aparato istema moderno, insertable para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Lliteras, calle Mayor, esquina á la de la Xao.



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA CIURÓ DOMENECH

¡HA FALLECIDO!

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos viudo D. Enrique Puigventós Folch, hermanos D. Francisco y D. Antonio (ausentes), sobrinas D.ª Josefa y D.ª María Ballart Ciuró, tío político D. José Folch, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy á las cinco de la tarde á la casa mortuoria plaza de Prim, número 1, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada.

Tarragona 29 de mayo de 1903.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la expuerta de San Francisco.

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL
REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ
UNION, 21.—TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

EMULSIÓN NADAL

Unica que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 7.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

PASTILLAS SERRA: LAS MEJORES PARA CURAR LA

PASTILLAS SERRA: LAS MEJORES PARA CURAR LA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

SE VENDEN:

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda del

“SOL”

CALLE MAYOR NUM. 1.—TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas. Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Bius, 10.—Tarragona

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se cura infaliblemente con el NEUROSTÉCENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO.

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas

Resto de España, id. 4'50 “